



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGIA CLÍNICA Convocatoria 2017-2638 Instituto de Investigaciones Clínicas

1. Dirigida a estudiantes de: Posgrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

Estudiantes de II año de la Maestría en Epidemiología Clínica y Magister en Ciencias Básicas Biomédicas

5. Actividades a desarrollar:

- Recolectar información de los egresados y estudiantes activos
- Asistir a los talleres que ofrece la Dirección Nacional de Programas de Posgrados
- Registrar información solicitada en los formatos exigidos para la autoevaluación de la Maestría en Epidemiología Clínica

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 8 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$2213151

8. Duración de la vinculación: 3 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

NOBRE: Profesor RICARDO SANCHÉZ PEDRAZA

CARGO: Coordinador de la Maestría

UBICACIÓN: Instituto de Investigaciones Clínicas ? Facultad de Medicina
Camilo Torres Bloque C Modulo 4 Oficina 602

EXT: 10948

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

15 de septiembre de 2017 a las 12:00 AM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

-Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).

- Historia Académica del SIA.

- Fotocopia de la Cédula.

- Fotocopia del Carné de Estudiante.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

NOBRE: Profesor RICARDO SANCHÉZ PEDRAZA

CARGO: Coordinador de la Maestría

UBICACIÓN: Instituto de Investigaciones Clínicas ? Facultad de Medicina
Camilo Torres Bloque C Modulo 4 Oficina 602

EXT: 10948

jruedahe@unal.edu.co

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 12 de septiembre de 2017